

CONVOCATORIA DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ESTATUTARIA

En virtud de lo establecido en el Art. 27º del Estatuto Partidario de Todos por el Perú, el 30% de los miembros de la Asamblea General, por convenir a los intereses de nuestro partido, convocamos a los señores Fundadores del partido, Miembros del Comité Ejecutivo Nacional, Secretarios Generales, Secretarios Regionales, Secretarios Provinciales, Miembros del Consejo Consultivo Nacional, Miembros del Tribunal Nacional de Ética y Disciplina, miembros del Tribunal Nacional Electoral, miembros de la Comisión Nacional de Política, Personero Legal: a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ESTATUTARIA** que se llevará a cabo el día **Martes 11 de Febrero 2020**, en el local sito en la **Av. Santo Toribio 143, sexto piso, San Isidro, Provincia y Departamento de Lima**, a horas:

Primera citación: 6.00 pm

Segunda citación: 6.30 pm

Con el objetivo de tratar los siguientes puntos de agenda que a continuación se detallan:

Agenda:

1. Informe de cumplimiento y ratificación de los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria del 05 de noviembre del 2019 de las 9.30 en Av. Santo Toribio 143 6to Piso San Isidro
2. Análisis de los hechos ocurridos en la sesión convocada el 05 de noviembre del 2019 a las 6.00pm en Av. Brasil No. 963 Jesús María
3. Definición de la participación y de la modalidad de elección para el proceso Elecciones Generales 2021.
4. Modificación del artículo 34 g) y 57 del Estatuto. Nombramiento del Consejo Nacional Consultivo para el periodo 2020-2021
5. Otros que se propongan y apruebe la asamblea

Lima, 16 de Enero del 2020

